**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA DE CASABLANCA**

**ACTA Nº 17**

**(Sesión Extraordinaria)**

**CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL**

**Fecha :** Lunes 31 de Marzo de 2014.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Presidente del Consejo

 Comunal.

 Sra. María Delpiano Calderón, Consejera Titular.

 Sra. Lily Aros Jara, Consejera Titular.

 Sr. René Barrios Concha, Consejero Titular.

 Sr. Manuel Barraza Vega, Consejero Titular.

 Sr. Modesto Oyanedel Larenas, Consejero Titular.

 Sr. Raúl Ramírez Pajarito; Consejero Titular.

 Sra. Mercedes Álvarez Araya, Consejera Titular.

 Sr. Leonel Bustamante González, Secretario

 Municipal, Ministro de Fe.

 Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria del Consejo.

**Invitados :** Sr. Luis Alventosa García, Director DIPLAC.

 **Asistentes**

**Tabla :** 1.- Cuenta Pública año 2013.

Se da inicio a la sesión, siendo las 17:50 Hrs.

**1. CUENTA PÚBLICA AÑO 2013.**

El Alcalde Sr. Martínez, procede a hacer entrega a los Sres. Consejeros, un resumen de la Cuenta Pública de año 2013; conforme a la Ley Nº 20.500, informe que se hará más extenso al Concejo Municipal.

Señala que se han buscado ciertos valores en esta Cuenta Pública y en esta Administración que son: una comuna abierta donde que haya un orgullo de pertinencia de diversidad y de mejor atención; una comuna ética con respeto y tolerancia, con transparencia y con compromiso; que haya eficiencia; calidad en los servicios, integración, coordinación e innovación. Se elaboraron cinco principios orientadores que son: solidaridad; responsabilidad social; calidad, transparencia, y corresponsabilidad.

Respecto a la ejecución del presupuesto municipal, a grandes rasgos informa que el total de ingresos de todos los servicios aumentó en un 24,95% respecto al 2012; y en el caso de los egresos también se produjo un aumento del 32,71% con respecto al ejercicio anterior. Comenta que estos números, son un poco obligados en el sentido de que aumentó tanto el gasto, porque tuvieron que reconocer una deuda con EMELCA que venía desde la Administración anterior, y se trataba de doscientos ochenta y tantos millones que no se sabía dónde estaban, y que Contraloría los obligó a considerarlos; entonces, por ello, a pesar de que subieron casi en un 25% en los ingresos, les afectó fuerte.

En el sector Municipal, los ingresos ascendieron en M$4.563.047.- dicho aumento, obedece a un mayor ingreso en los Permisos de Circulación y Licencia de Conducir, donde subieron en un 37,22%; en multas también se observa un alza de un 35,64%. No obstante, el alza más sensible desde el punto de vista de la inversión lo tuvo el capítulo de transferencia de proyecto, que subió en un 186,96%, eso significa que se hicieron muchos más proyectos y se recibieron mucho más dinero, tanto del Gobierno Regional como de la SUBDERE, lo cual lo tiene muy contento, y agradece a don Luis Alventosa porque se ha sido capaz de armar un buen equipo de varios profesionales en la DIPLAC (Dirección de Planificación), lo cual les ha permitido llegar a este número que es aumentar casi en un 200% en proyectos.

En cuanto a los egresos, el gasto efectivo fue de M$5.158.339.- un 32,75% más, donde merece hacer mención el esfuerzo realizado en transferencias principalmente en Salud, donde se están entregando M$142.000.- a las postas rurales.

Respecto al sector Educación, informa que el municipio está entregando casi mil millones de pesos al año a la educación de Casablanca. Por tanto, espera que sea cierto lo dicho por la Presidenta Bachelet, que esos mil millones que hoy se asignan a Educación sean para la comuna, y así poder invertir en lugares como los que se harán en La Viñilla por ejemplo.

Respecto al tema de la deuda, de acuerdo al informe de la Unidad de Control municipal, al 31 de diciembre de 2013, el municipio tiene una deuda de M$1.460.981.- Informa que:

Total de la deuda del sector Educación M$320.919.-

Sector Salud M$109.237.-

Sector Municipal M$1.030.825.-

Particularmente la deuda en el sector Educación, disminuyó en un 11,51%; en sector Salud aumentó la deuda en un 21,83%; y en Sector Municipal la deuda disminuyó en 1,33%.

En definitiva, a pesar del aumento de la deuda pendiente que señalaba con la empresa EMELCA, la deuda en general bajó un 2,41% durante el año 2013, respecto del 2012.

Informa que el Patrimonio asciende a M$6.407.441.-, subiendo, en un 1,7% respecto al año 2012, considerando que no están reflejados los setecientos millones de pesos que significó la compra del sitio donde va a estar el hospital y el parque.

En el informe también se señala una serie de proyectos que se fueron haciendo durante el tiempo.

Finaliza informando que, en el ámbito de los servicios a la comunidad que corresponden al servicio de aseo y alumbrado público, y otros comunitarios, se invirtieron M$729.000.-

Señala que si en el año 2013 se aumentaron en casi 200% en proyectos, cree que en el año 2014 va a ser igual o superior, ya que se ha hecho gestión de mucho dinero y de muchos proyectos los que se van a ver en su ejecución durante el año 2014.

Con esto, da por cumplido la entrega de informe de Cuenta Pública año 2013, al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, conforme lo establece la Ley Nº 20.500.

Se cierra la Sesión siendo las 18:05 Hrs.

**Observaciones:**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ALCALDE DE CASABLANCA

MARÍA DELPIANO CALDERÓN \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LILY AROS JARA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RENÉ BARRIOS CONCHA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MANUEL BARRAZA VEGA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MODESTO OYANEDEL LARENAS \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RAÚL RAMÍREZ PAJARITO \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MERCEDES ÁLVAREZ ARAYA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MINISTRO DE FE

PAMELA ZÚÑIGA REYES \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SECRETARIA